MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

ACUERDO DE CONCEJO N° 000033 -2017/MDSA

Santa Anita, 29 DIC 2017

VISTO: En sesión extraordinaria de concejo de la fecha que se indica, el Informe N° 198-2017-AT-SGSFC-GSC/MDSA emitido por la Jefatura de Transportes, quien solicita la inclusión de servicio de semaforización de principales avenidas, en el P.I.A. 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194° que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 establece que los Gobiernos Locales programan y formulan su respectivo presupuesto de acuerdo a la presente Ley y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Que, el artículo 9° inc. 16) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual y sus Modificaciones dentro de los plazos señalados por ley.

Que, de acuerdo al documentos del visto, se hace necesario efectuar las modificaciones correspondientes en el PIA 2018 a fin de incluir el servicio de instalación de semáforos en el PIA 2018; el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal, según Memorandum N° 311-2017-GPPR/MDSA de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica con Informe N° 948-2017-GAJ/MDSA, el Concejo Municipal por mayoría.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA – 2018, el servicio de instalación de semáforos en el PIA 2018; por las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA